

PERMISO DE EDIFICACIÓN

	NUMERO PERMISO	FECHA
1	15539.09	28 AGO. 2009
	SOLICITUD N°	FECHA
2	352	12/03/2009

3	SE CONCEDE PERMISO DE Construir Obra Nueva	EXPEDIENTE N° Kardex = 23.610
---	---	----------------------------------

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD		URBANO X	RURAL
CALLE o CAMINO		NÚMERO	ROL DE AVALÚO
Maullén		1726	1460-07
SITIO	MANZANA	LOTEO	PLANO
O	O	Fuerte Ciudadela	
INSC. CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
4548	2193	2002	Arica

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

7	APELLIDO PATERNO O APELLIDO MATERNO NOMBRES Paulina del Carmen Chinga	ROL ÚNICO TRIBUTARIO 3.655.622-6
8	REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

9	EDIFICIO DE USO Privado	SUPERFICIE DEL TERRENO 200,00 m².	
10	DESTINO PRINCIPAL Vivienda	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL 2	
11	SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA 76,00 m².	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
12	LEYES A QUE SE ACOGE D.F.L.-2/59	LOTEO Y EDIFICA. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°
		SI	NO

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCIÓN, DESTINO Y PRESUPUESTO

	PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNI	DESTINO	PRESUPUESTO		
					CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
13	SUBTE					0	
14	SUB. TIPO AL					0	
15	SUBTE					0	
17	PISO	76,00 m².	1	Vivienda	D - 4	\$ 97.296.- \$ 7.394.496.-	
18	PISO					0	
19	PISO					0	
20	PISO					0	
21	PISO					0	
22	PISO AL					0	
23	PISO					0	
24	PISO					0	
25	PISO					0	
26	PISO					0	
27	PISO					0	
28	PISO					0	
29	PISO					0	
30	PISO					0	
31	PISO					0	
32	TOTALES	76,00 m².				\$ 7.394.496.-	

Descripción Permiso:

Tiene permiso para construir obra nueva de 76 m² destinados a vivienda en dos pisos.

- La construcción se compone de 76 m²:

Primer Piso (48,22 m²): Sala múltiple con cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, lavadero y escalera.

Segundo Piso (27,78 m²): Estar familiar, dormitorio 3, baño y caja escalera.

Finalmente la propiedad queda con 76,00 m², destinados a vivienda en dos pisos y compuesta según siguiente detalle:

Primer Piso (48,22 m²): Sala múltiple con cocina, dormitorio 1, dormitorio 2, baño, lavadero escalera.

Segundo Piso (27,78 m²): Estar familiar, dormitorio 3, baño y caja escalera.

NOTAS: - Cuenta con Resolución N° 3033 de fecha 29/04/2009, que autoriza vigencia de Anteproyecto.

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C. (según Ley N° 20.016 del 25/08/2005).

- Canceló los derechos municipales según Boletín N° 2920430 del 30/04/09, por la suma de \$ 100.153.- al contado.

Profesional responsable del proyecto es el Arquitecto don Edgardo Hernández Toro.

Constructor: A licitar.

Resumen Superficies	Superficie	
Superficie del Terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	200,00 m ² .	Ocupación de suelo y constructibilidad
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	-----	
Superficie Total que proyecta construir (sin subterráneos)	76,00 m ² .	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	76,00 m ² .	
Superficie de proyección sobre el suelo.		
Constructibilidad del proyecto.		

PAGO DERECHOS		
28	PRESUPUESTO	\$ 7.394.496.-
29	DERECHOS 1,5%	\$ 110.917.-
30	Resolución N° 3033	\$ 10.764.-
31	DERECHOS A PAGO	\$ 100.153.-



Francisco Zuleta Gómez
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FZG/KDM/bml.
Kardex = 23.610

PERMISO CONSTRUCCION 15539.09
DE FECHA 28 AGO. 2009